

# SISTEMA PENITENCIARIO



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC



**LES CUESTA A LOS DETENIDOS 5 MIL PESOS SALIR**

# COBRAN “COYOTES” PARA NO CAER EN EL TORITO

**Algunos de estos supuestos abogados cometen fraude y piden dinero por adelantado sin tramitar el juicio**

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Personas apodadas como “coyotes”, cobran alrededor de cinco mil pesos por tramitar amparos, que permitan a detenidos por no pasar el alcoholímetro salir en libertad, sin embargo, algunos de estos llegan a ser falsos abogados que no realizan la diligencia.

La suma que solicitan estas personas es por la diligencia, que pagan los presos o sus familiares para que los primeros salgan del Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, también conocido como “torito”, y la popularidad de este trámite provoca también que algunos clientes sean estafados.

Algunos de estos “coyotes” que ofrecen el servicio a las afueras del recinto, cobran por adelantado cantidades similares a la mencionada o menores, para después no realizar ningún trámite; de acuerdo con el testimonio de familiares de detenidos, de vecinos del recinto ubicado en Aquiles Serdán y Lago Gascagónica en Miguel Hidalgo, así como de algunos despachos.

En los casos que no son de estafa, la liberación de los detenidos se consigue rápidamente debido a que la ley de amparo que aún prevé suspensiones inmediatas de cualquier pena o sanción que implique la privación de la libertad, sin embargo, en el juicio tiene que dictarse posteriormente una sentencia, lo que no es preocupación de quienes se dedican a estos trámites.

Diario Basta! constató que incluso algunos despachos que ofrecen esta diligencia, les garantizan a sus clientes no volver a pisar el “torito” por su infracción, aunque legalmente corren el riesgo de regresar presos si el juicio de amparo es finalmente perdido, ya que tienen plena confianza en que las autoridades judiciales los protegerán.

Otros cinco mil pesos también son cobrados para conseguir la licencia de los infractores, sin que se les descuenta ningún punto de su certificado de manejo. Estos servicios incluyen la recuperación del vehículo de los infractores.

## CASOS

- La liberación de los detenidos se consigue rápidamente debido a que la ley de amparo



Algunos cobran por adelantado para realizar el trámite y desaparecen con el dinero



**SIN SENTENCIA, 35% DE RECLUIDOS**

# Saturados de adultos los tutelares

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Un tercio de los reclusos en cárceles para adolescentes a nivel nacional son mayores de edad, mientras que los prisioneros del Sistema Penitenciario Juvenil, aumentaron un 10 por ciento en el último año, según revelan datos del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS)

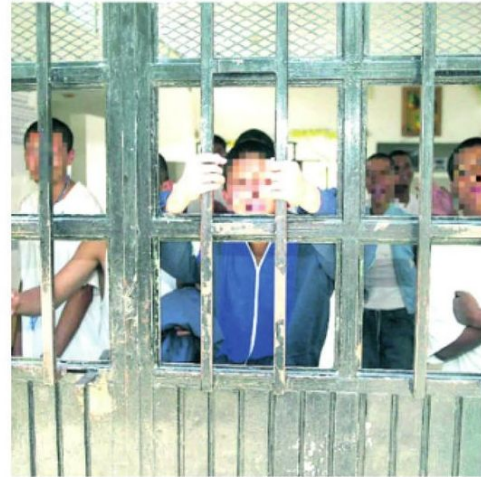
En total hay 5 mil 334 presos en las correccionales para menores del país, mientras que mil 768 de estos encarcelados son mayores de entre 18 y 24 años, pues de acuerdo con las leyes mexicanas a un delincuente que ya tiene ciudadanía se le procesa o castiga mediante las reglas de justicia para adolescentes, si el delito lo cometió mientras aún no llegaba a esta edad.

“A las personas mayores de dieciocho años de edad a quienes se les atribuya la comisión o participación en un hecho señalado como delito en las leyes penales mientras eran adolescentes, se les aplicará esta Ley. Asimismo, se aplicará en lo conducente a las personas que se encuentren en proceso o cumpliendo una medida de sanción y cumplan dieciocho años de edad”, prevé la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

## DELITOS



· Esto se debe a que las leyes mexicanas procesan o castigan de acuerdo al tiempo en que se cometió el delito



· Es una proporción similar a la de menores

## PRESOS



· Un cuatro por ciento de estos reclusos, tienen edades de entre los 12 y 13 años, quienes están en centros destinados también para presos que van de los 14 a los 24 años



1/3 DE ESTOS PRESOS TIENEN MÁS DE 18 AÑOS

# Aumentan mayores de edad en correccionales

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Un tercio de los reclusos en cárceles para adolescentes a nivel nacional son mayores de edad, mientras que los prisioneros del Sistema Penitenciario Juvenil, aumentaron un 10 por ciento en el último año, según revelan datos del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS).

En total hay cinco mil 334 presos en las correccionales para menores, mientras que mil 768 de estos encarcelados son mayores de entre 18 y 24 años, pues de acuerdo con las leyes mexicanas a un delincuente que ya tiene ciudadanía se le procesa o castiga mediante las reglas de justicia para adolescentes, si el delito lo cometió mientras aún no llegaba a esta edad.



· Por las leyes mexicanas

## SUBIÓ



Esta población penitenciaria juvenil aumentó casi en un 10 por ciento







## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC